



SECRETARIA MUNICIPAL  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
TARAPACÁ – CHILE  
2021

## CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0058-/2021

JOSE JESÚS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada “COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO VIVIR EL BORO” con fecha 22 de Octubre de 2021,

Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 21 de Octubre del 2021, a las 16:30 horas en \_\_\_\_\_, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : FABIOLA DIAZ ROMERO

SECRETARIO : ELIZABETH TAPIA UREN

TESORERO : FABIAN MUÑOZ PEÑA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 2030-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 058/2021, de fecha 25 de Octubre del 2021. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que subscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8º de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 25 de Octubre del 2021